

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00289748- -UNC-ME#FCE

14^a Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, por el cual solicita ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD Nº 481/2023, para proveer cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a la materia Administración Financiera (Carrera de Contador/a Público/a);

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD Nº 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se propone incorporar al llamado dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A DS;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de Observadores/as Estudiantiles Titulares y Suplentes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 18 de septiembre del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Ampliar el llamado a concurso dispuesto por Resolución HCD N° 481/2023, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323/1988, propuesto por el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.
- Art. 3°.- Comuniquese y archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL